

# INFORMACION A PROVEEDORES

Conforme a lo exigido por la norma ISO 9001:2015, que regula el Sistema de Gestión de Calidad de **Sige Contratas y Construcciones, S.L.**, les informamos de la metodología a seguir para la selección y evaluación de proveedores.

Inicialmente se realiza una comprobación previa para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, valorando aspectos como calidad del servicio/producto, precio, experiencia, plazo de respuesta o posesión de Certificados de Calidad ISO 9001, entre otros.

Si el proveedor es seleccionado, se tramitará la ficha de alta del proveedor, indicando sus datos, criterio de selección y anualmente el resultado de su evaluación, en relación a la prestación de servicios para la que han sido contratados.

Si el resultado de la evaluación no es conforme, procederemos a comunicárselo debidamente, entendiendo igualmente que en caso de no tener ninguna comunicación por nuestra parte, la evaluación habrá sido satisfactoria y mantendremos su empresa dentro del “Listado de proveedores aptos”.